



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas

Martes, 11 de enero de 2022

17,30 horas

Salón de Plenos del Distrito, Avda. de la Albufera, 42

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de fecha 3 de enero de 2022, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2021.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición núm. 2021/1349156, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: *“Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al Área de Gobierno competente, a la realización de un estudio pormenorizado de los entornos escolares del distrito, con especial atención a la necesidad de cortes de tráfico o peatonalizaciones permanentes, siniestralidad o peligrosidad de las calles vinculadas a cada centro escolar, y otras actuaciones necesarias para garantizar la seguridad en estas zonas. Al mismo tiempo, solicitamos el cumplimiento inmediato, en coordinación con el departamento correspondiente del área de Medio Ambiente y Movilidad, de la señalización obligatoria del límite de 20 km/hora en calles escolares y aledañas.”*

Punto 3. Proposición núm. 2021/1349204, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: *“con motivo del Día Mundial Contra la Depresión que se conmemora el próximo 13 de enero:*

- 1. Se inste al área para que en los centros de Madrid Salud se ofrezca un servicio permanente para la orientación y detección de la enfermedad mental, así como recursos suficientes para su tratamiento (o su derivación rápida y efectiva a un recurso suficiente)*
- 2. Que se constituya un Centro de Atención Psicológica con los recursos necesarios para tratar la enfermedad mental. Al igual que existe el recurso municipal de los CAF (Centro de Atención a las Familias) o de los CAD (Centros de Atención a las Adicciones), ambos dotados con diversas terapias, mediaciones, asesorías y servicios (siendo la psicológica fundamental) observamos que no existe una atención específica para el ámbito de una persona sola, enferma con depresión o cualquier otra enfermedad mental, y que no sea un enfermo adicto. A la vista de las cifras disponibles nos parece necesario.*
- 3. Que se pongan a disposición del personal sanitario, de los trabajadores y trabajadoras sociales y del personal docente los recursos y herramientas necesarias para la detección temprana de problemas de salud mental y protocolos eficaces y rápidos para su derivación al recurso pertinente.*





4. Que se organice una campaña para visibilizar la importancia de la salud mental como la primera salud, en ausencia de la cual, ninguna salud es posible. Una campaña que luche contra la invisibilización social de esta enfermedad y su estigmatización.”

Punto 4. Proposición núm. 2021/1349259, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “El “Itinerario Miradores” es un proyecto iniciado en 2018 y que consiste en un corredor verde que debe unir los distintos miradores localizados en los parques del Cerro Tío Pío, Azorín, Payaso Fofó y Entrevías. Hasta la fecha, la remodelación solo llega hasta la intersección de Puerto de Costabona con Puerto del Milagro, por lo que instamos al Área de Gobierno competente al inicio de la tercera fase, que debe unir este tramo con el parque de Entrevías para conectar el norte y el sur de Vallecas con un itinerario peatonal y ciclista, así como a acometer la creación del itinerario ciclista previsto en el proyecto original para las Fases I y II.”

Punto 5. Proposición núm. 2021/1349315, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “La acera a la altura de la calle Almonacid 5, ganada a la banda de aparcamiento para la colocación de un ascensor en dicha comunidad, se convierte habitualmente en aparcamiento de vehículos. A la izquierda existe una plaza de aparcamiento para personas con movilidad reducida cuyo principal usuario es un vecino con movilidad reducida que necesita dicho tramo libre de acera para el acceso hasta el ascensor de la finca, pero cuando algún desaprensivo aparca en la acera le imposibilita el acceso al mismo. Por ello solicitamos se inste al Área de Movilidad y Medio Ambiente a la instalación urgente de bolardos u otra solución técnicamente adecuada para impedir el aparcamiento en la acera.”

Punto 6. Proposición núm. 2021/1351852, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: “La amenaza de derogación parcial o total de las leyes LGTBI y Trans de la Comunidad de Madrid supone un riesgo de retroceso en derechos reconocidos y una ofensiva que contribuye a la desprotección de las personas que forman parte de este colectivo.

En este contexto y, en aplicación de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid, Más Madrid insta a la Junta de Distrito o al órgano competente a:

1. Realizar acciones formativas, divulgativas y de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI+ y su plena inclusión social en los centros culturales y centros de mayores del Distrito de Puente de Vallecas.

2. Ofertar a los colegios públicos y concertados y centros de enseñanza secundaria del Distrito de Puente de Vallecas actividades puntuales de sensibilización que promuevan la igualdad real de las personas LGTBI+.

3. Que, en aplicación del artículo 22.3 de la referida ley y con ocasión del Día Internacional contra la homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia que se celebra el 17 de mayo, esta Junta de Distrito exprese su apoyo explícito a las personas LGTBI+ y su rechazo a cualquier retroceso en sus derechos, instalando la bandera LGTBI en un espacio representativo del distrito o mediante un mensaje difundido en redes.”

Punto 7. Proposición núm. 2021/1370356, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: “El llamado Anillo Verde es un circuito, de vía ciclista asfaltada y espacio peatonal, que circunvala Madrid, apartado del tráfico motorizado y con un total 64km de longitud. A lo largo de la ruta hay lugares de descanso para tomar un respiro, casi todos con bancos y algunos con fuentes. La ruta tiene unos 300m de desnivel acumulado, pero con continuos repechos y descensos. El tiempo empleado para completar la ruta circular depende de tu ritmo de pedaleo. Calcula entre 3 horas y 4 horas y media. Durante todo el recorrido encontraremos estaciones de Metro o de Cercanías a menos de 200m del recorrido del Anillo verde, así si estamos cansados o necesitamos desplazarnos a otra parte, no será difícil enlazar con el transporte público. Pero cuando llega a nuestro distrito, a la





altura de la calle Embajadores, túnel bajo ferrocarril y la autovía A4, es un verdadero peligro para los usuarios, desaparece se queda en una acera muy estrecha con peligro de atropello casi sin poder circular. **Proponemos:** Por todo ello, al amparo de lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Madrid, el Grupo Municipal Socialista presenta la siguiente proposición para su inclusión en el orden del día del pleno de la Junta Municipal del Distrito de Puente de Vallecas: Instar a la Junta Municipal o al Área de Gobierno correspondiente al estudio para la subsanación del problema existente."

Punto 8. Proposición núm. 2021/1370608, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "Se solicita mejora de la iluminación de la Ronda del Sur por el escaso número de farolas existentes en la misma y que son tapadas por los árboles que hay en la zona."

Punto 9. Proposición núm. 2021/1370717, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "Reparación del asfaltado ante el grave deterioro de la calzada en el cruce C/ Vesubio con C/ Santiago Alió. Justo a la salida del Colegio Agustina Díez."

Punto 10. Proposición núm. 2021/1373917, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente la reposición del arbolado en alcorques de la Calle Cocherón de la Villa."

Punto 11. Proposición núm. 2021/1373918, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente la reposición del arbolado en alcorques de las calles Najarra (5), Lele del Pozo (3), Cabo Machichaco (3), Joaquín Garrigues Walker (3), Esteban Carros (2), Cabo de Creus (1) y calles adyacentes del Barrio del Pozo del Tío Raimundo."

Punto 12. Proposición núm. 2021/1373919, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: "Desde el Grupo Municipal Vox instamos al área/organismo competente a la reparación de las calles, Calle Benamejí, Calle de la Serena, Calle Membezár, Calle Vedra, Calle Vilches, Calle Pozohalcón, Calle Cazorla, y calles adyacentes del barrio de Entrevías."

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

Punto 13. Pregunta núm. 2021/1349412, formulada por el Grupo Municipal **Más Madrid** con el siguiente contenido: "Los Mayores de este Distrito quieren recuperar su vida social. Después del abandono sufrido debido a la pandemia y el encerramiento obligado y prolongado, necesitan recuperar su normalidad y sus rutinas. ¿Cuándo está prevista la finalización de las obras en el Centro de Servicios Sociales y Mayores San Diego, así como la reanudación de aquellas actividades o servicios afectados por dichas obras?"

Punto 14. Pregunta núm. 2021/1370428, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: "En el plan de sures aparece como propuesta la creación y puesta en marcha de una Oficina de lucha contra el desempleo y la vulnerabilidad como consecuencia del COVID-19 que permita reforzar los servicios sociales y de empleo para hacer frente a las medidas extraordinarias requeridas en la lucha contra los efectos causados por el COVID-19 en los 9 Distritos del sur y este de Madrid. Esta actuación será objeto de estudio para desarrollarse en el ejercicio 2022. ¿Cómo se va a implementar esta Oficina de lucha contra el desempleo y la vulnerabilidad y qué acciones va a realizar en el distrito de Puente de Vallecas?"

Información de Firmantes del Documento





distrito

puente de vallecas

MADRID

Punto 15. Pregunta núm. 2021/1371271, formulada por el Grupo Municipal **Socialista** con el siguiente contenido: *“¿Cómo valora el Concejal Presidente la cantidad de dinero de remanentes del presupuesto del distrito incorporados a créditos globales?”*

Punto 16. Pregunta núm. 2021/1373920, formulada por el Grupo Municipal **Vox** con el siguiente contenido: *“Desde el Grupo Municipal Vox realizamos la siguiente pregunta: Solicitamos información al Concejal Presidente sobre las medidas que van a tomar respecto a los asentamientos chabolistas que se están realizando en el distrito, en concreto junto a la Autovía A3, junto al puente de la Calle Fuente Carrantona próximo a la Calle Benjamín Palencia y el que se está empezando a realizar junto a la Calle Cocherón de la Villa junto al paso peatonal que cruza la M40 para llegar al Parque Lineal de Palomeras.”*

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 17.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias, desde la última sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas celebrada el 14 de diciembre de 2021.



Madrid, a fecha de firma

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

P.S. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

Julián Paraíso Morales

(firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

